La "maffia" cometió un bárbaro atentado en Rosario

SANTA FE

Año XIX — No. 7064
16 PAGINAS — 2 SECCIONES)

Santa Fe, Sábado 4 de Mayo de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2644-48

Ultimas Noticias

Una agitada sesión en minoría celebró ayer la Cámara Nacional de Diputados

Les indigna hasta gritar su indignación, que el doctor Caballero salga a los departamentos y haga propaganda a favor de su causa política

PRETENSION ABSURDA

Además de su oficio de disidentes, los raleados miembros del núcleo ejercen el de espías. Son dos cualidades que perfilan la máscara de su personalidad. La disidencia la desarrollan en contra del gobierno de la provincia, el espionaje en contra del doctor Caballero. ¿Quién les ordena que adopten esta doble y feísima postura? Al doctor Caballero le siguen en todos sus pasos, lo mismo en Rosario que fuera de Rosario. Cuando se ausenta a algún departamento del sur o del norte de la provincia, el núcleo entona sus apostrofes a manera de delación. Se reunen de inmediato, maldicen, increpan y hasta según tenemos entendido destacan mensajeros a la metrópoli que notifiquen del suceso al presidente de la República. No le perdonan al doctor Caballero que hable de política y mucho menos que haga propaganda política. Lo desean sumido en la inercia, como encadenado. El único estorbo formidable que los del núcleo ven erguido ante sí, como a guisa de reto, es, a lo que parece, el doctor Caballero. Y es que mientras este hombre se agite y agite los estadios de la ciudadanía, ellos vivirán en perenne derrota. No sabemos de dónde habrán extraído la idea, a la que le han prodigado todas sus caricias sentimentales, de que el doctor Caballero retirariase de la lucha, transformándose en un espectador pasivo. Pero el doctor Caballero no es temperamento que abandone la acción, y en circunstancias por la que pasa la provincia e incluso la República, muchísimo menos. Y en la acción vive llevando en su verbo la ideología radical. Recorre, en efecto, los departamentos que más le place, va y viene, y doquiera se presenta deshace las intrigas de los señores del núcleo. El doctor Caballero tiene huestes, caudal ciudadano, falanges que luego han de formar en los comicios. A esto se debe que sea para el núcleo una especie de terror. Las bocas que tienen compradas los señores Antille, Coulin, Rueda, Cuffia, etc., delatan las actividades políticas del doctor Caballero, como se delatan los caracteres de un crimen. Pero, ¿ante quien las delatan? Es, pues, lo que vamos a transparentar. La delación se refiere a la extensión que ha idó tomando el caballerismo en la provincia y al peligro político que supone, como obstáculo para el manejo de propósitos de los cuales los del núcleo constituyen sus principales vehículos.

HOMBRES QUE NO SE PERTENECEN

La imagen real que presentan los del núcleo, desde el señor Antille hasta el señor Rueda, es la de no pertenecerse. No son hombres políticamente individualizados. Constituyen una mesnada. Sirven a un gran señor. Los movimientos que ejecutan no son suyos, en lo que los movimientos tienen de espíritu. En la altura más grande que tiene el país, se alza el hombre que se los inspira. Observando con atención las diversas actitudes del núcleo, desde que se trata de una entidad manejada, se llega a descubrir el objeto político que aquí se nos reserva. Tomemos algunos de sus hilos. La gente del núcleo se llama irigoyenista, y lo es sin duda, en un sentido servil. El irigoyenismo de esa gente se diferencia del irigoyenismo del doctor Caballero en que el de éste es ideológico, de principios, de programa. Pero en la época que corremos no se admite al político que tenga ideas, puesto que las ideas implican el crimen que castiga la barbarie. Sentado esto, las dificultades de interpretación relativas a la política que desde la metrópoli se pretende hacer en la provincia, se desvanecen como por encanto. Hemos dicho que los señores del núcleo no tienen individualidad perfilada, sino que por el contrario, defienden la causa que se les dice defender, como ejercen el espionaje por el hecho de que se les ha dado el papel de espías. ¿Son ellos, entonces, los que por libre voluntad combaten al doctor Caballero, incurriendo en la máxima ridiculez de seguirle sus pasos, poniendo el grito en el cielo porque visita los departamentos y hace propaganda? No; no son ellos. Los señores del núcleo son incapaces de tener gestos libres, en cuanto que su psicología está tallada en la carne de lo servil. Y siendo irigoyenistas, aunque en la desdichada postura que señalamos, jamás irían en contra de otro irigoyenista, como lo es el doctor Caballero, teniendo fuerzas ostensibles en la provincia. Si van, es porque se lo mandan. La virtud de los siervos es la de servir lo más cumplidamente a su señor. De manera, por tanto, que el doctor Caballero, hombre libre, no tiene en su contra a la mesnada del núcleo, sino a quien le imparte sus órdenes.

UNO U OTRO IRIGOYENISMO

Descorrido un tanto el velo que cubre la política metropolitana o presidencial, vengamos ahora al irigoyenismo que tiene la palabra del doctor Irigoyen, de los dos que ocupan espacio en la provincia. La palabra del doctor Irigoyen, la tiene, como ya se ve, la mesnada, es decir, el núcleo. Y porque la tiene, sin ningún género de duda, es por lo que el núcleo circunscribe su acción a combatir al doctor Caballero, presentándolo como un delincuente por el hecho de que hace propaganda política. Su repudio al gobierno de la provincia es, evidentemente, su repudio al caballerismo. Y bien, si tratamos de establecer las consecuencias contenidas en las premisas sentadas, sin titubeos podemos decir que la intervención decretada a Santa Fe viene a sumarse a la política del núcleo, en cuanto que el núcleo, hay que repetirlo, no hace nada por su libre voluntad. ¿No lo están diciendo los hechos? ¿Hay alguien que quede sin convencerse? Pero la concepción política presidencial no para ahí. Si esta concepción es la que ejecuta el núcleo y el núcleo vive combatiendo al doctor Caballero y al gobierno de la provincia porque lo estima caballerista, ¿qué objeto trae la intervención? La consecuencia del silogismo político es de una meridiana claridad. No la percibe quien no quiere percibirla. ¿Qué otro concepto crítico agregarle?

VIOLENTOS DIALOGOS SE PRODUJERON EN EL SENADO

Entre los disputados Bergalli y Repetto estuvo a punto de producirse una escena de pugilato

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 3 — Con la asistencia de 58 diputados y bajo la presidencia del Dr. A. Ferreyra, siendo las quince y treinta horas entra a sesionar en minoría la Cámara de Diputados.

Ante una pregunta del Dr. González Iramain, la secretaría informa que hay 58 diputados, 66 en la casa y 74 en la Capital. Aquel vuelve a hablar diciendo que los diputados están obligados a permanecer en la Capital Federal durante la fecha que establece la Constitución para realizar el período de sesiones y propone que se cite al cuerpo para mañana recomendando puntual asistencia en nombre de la minoría reunida y que den a la prensa los nombres de los diputados ausentes. Alude más adelante a las palabras pronunciadas ayer en el senado por el doctor Del Valle, diciendo que ellas dejan entrever que un grupo considerable de congresales está dispuesto a obstruir la constitución del cuerpo y termina insistiendo que se cite para mañana, a lo que contesta el presidente que no habiendo número en la capital, sería más conveniente citar para el lunes.

Varios diputados dicen que no y el Dr. González Iramain insiste en su moción.

El Dr. A. Rodríguez expresa que ignorando la Secretaría la presencia de algunos diputados, le interesaría saber cómo ella conoce el número que hay en la capital.

Habla el Sr. Guillot quien después de apoyar las palabras pronunciadas ayer por el senador Del Valle, dice que es inconducente e inoficioso citar para mañana, debido a la ausencia de los diputados de la Capital. Agregó que ellos no quieren prestarse para apoyar citaciones inconducentes, diciendo además que proponen que se faculte a la presidencia para que cite cuando haya número.

El Dr. Repetto se solidariza con la moción del Dr. González Iramain y expresa que por la actitud de los personalistas aun no se han constituido ninguna de las Cámaras, agregando que ello es grave y lamentable sobre todo por ser causa de ella el sector oficialista. Más adelante dice que el Dr. Irigoyen no debe estar de acuerdo con el proceder de los legisladores de su partido, por cuanto era interés de él que el período de sesiones fuera inaugurado puntualmente y se refiere a un artículo de un diario matutino sobre ciertas expresiones del Presidente afirmando la necesidad de modificar la ley orgánica del Banco Hipotecario, cosa esta que debía ser considerada — dice — en la primera sesión de la Cámara.

A esta altura del discurso lo interrumpe el **Dr. Bergalli** diciendo que falta a la verdad.

A raíz de ésto se produce un violento cambio de palabras que la campana de alarma no deja oir, percibiéndose sólo la voz del **Dr. Saccone R.** que pide a gritos que se levante la sesión.

Establecida la calma el presidente dice que la moción del **Dr. González Iramain**, debe votarse antes de las 15 horas, oponiéndose a ello varios diputados.

Dickman dice que esperaba estas palabras del presidente para que plantease la cuestión institucional, pero no puede seguir hablando porque se origina una gran gritería entre los sectores Socialista y Personalista, al que pone fin la campana de alarma.

Habla después **Landaburu** apoyando la moción de González Iramain, aunque — dice — la cree ineficaz.

El Dr. De Tomaso refuta los conceptos que vertió ayer el senador **Delfor Del Valle**.

Díaz de Vivar, se adhiere a la moción de Iramain, creyéndola también ineficaz.

Votada la primera parte de la moción del diputado socialista Independiente, resulta aprobada.

El presidente dice que la segunda parte de la moción, respecto a la publicación de los nombres de los inasistentes, la consideraba antirreglamentaria, por lo que no la hará cumplir aunque la Cámara en minoría la votara favorablemente.

El doctor Leopoldo Bard dice que los personalistas no concurrirán mañana y acto seguido se levanta la sesión, permaneciendo en el recinto los dos sectores socialistas para designar presidente ad-hoc, retirándose poco después, sin haber resuelto nada.

TAMBIEN SE REUNIO EN MINORIA EL SENADO

BUENOS AIRES, mayo 3 — El Senado tampoco pudo reunirse esta tarde celebrando sólo una breve sesión en minoría, durante la cual se produjo con violentos diálogos entre los senadores de los distintos sectores.

El cuerpo será citado nuevamente para el martes próximo.

INCIDENTE ENTRE BERGALLI Y REPETTO

BUENOS AIRES, mayo 3 — Después de la sesión de la Cámara de Diputados en la Sala de los taquígrafos se produjo un violento incidente entre los doctores Bergalli y Repetto, cambiándose gruesísimos adjetivos por las correcciones que en la versión taquigráfica quería hacer el primero de los nombrados.

La oportuna intervención del doctor Dickman evitó que la discusión degenerara en pugilato.

ELEMENTOS "MAFFIOSOS" HICIERON NUMEROSOS DISPAROS CONTRA UNA PELUQUERIA DE ROSARIO

Dos personas resultaron heridas de gravedad. La policía trata de capturar a los malhechores

ROSARIO, mayo 3. — La "Maffia" ha cometido hoy un bárbaro atentado en esta ciudad, que produjo gran alarma.

Desde el interior del auto marca Hudson chapa Nº 3914, tres sujetos que la policía trata de identificar, hicieron numerosos disparos de winchester y escopeta contra la peluquería sita en calle Sarmiento Nº 1526, en cuyo interior se hallaban su propietario Miguel Conti, italiano, de 56 años, Gaetano Romano, Antonio Piudico, Juan Pizzo y otras personas, resultando herido de gravedad en el pecho el primero de los nombrados y en la espalda y cara el segundo, siendo el diagnóstico médico acerca de éste, reservado.

En seguida de producirse el hecho tomó intervención el comisario Palenque, de la sección 3ª., dándose cuenta al juez de instrucción, doctor Juan Jerillas.

Los heridos sólo declararon que ignoran quiénes son los agresores, pero la policía asegura que se trata de elementos calificados como "maffiosos".

Como los malhechores huyeron, interviene la policía de investigaciones, la que efectuó ya numerosas detenciones.

A última hora se asegura que Pizzo, que se hallaba en el interior de la citada peluquería cuando los tres sujetos que ocupaban el auto hicieron fuego, se encuentra complicado en el hecho. La policía cree que obtendrá de Pizzo importantes detalles para dar con los delincuentes.

La puerta de la peluquería presenta 10 perforaciones.

Con motivo de la reorganización gubernativa que impone la nueva política, suena para ocupar un alto puesto don Alejandro Roussic

Ha causado cierta extrañeza en los círculos políticos, que a don Alejandro Roussic se le haya tenido hasta ahora poco menos que en el olvido. Amigo íntimo del gobernador de la provincia y viejo militante del partido radical, el señor Roussic ha merecido que se le llamara a colaborar en la obra gubernativa. Pero como dice el adagio, nunca es tarde si la dicha es buena. El nombre del señor Roussic, en efecto, está siendo exaltado para ocupar una alta posición, con motivo de la reorganización que impone la nueva política. Sean cuales fueren los acontecimientos que estén por sucederse, al gobierno le conviene rodearse de gente afecta, de gente que le responda en las ideas y en la acción. No es admisible que dentro de la labor gubernativa, haya dos mirajes distintos, contradictorios. A la obra de la administración del Estado, obra compleja siempre, debe responder hasta el último jefe político del último departamento. Eso de que colaboradores de más o menos significación, realicen una prédica adversa es de índole incompatible con el espíritu homogéneo que es condición esencial del gobierno. Rodean, sin embargo, al gobernador no pocos de esos colaboradores, falsos por lo demás. La transigencia que el hecho supone, ha alcanzado ya sus justos límites. Se impone la selección, una selección que reivindique el derecho que tiene el gobierno a demandarle a sus colaboradores íntegra fidelidad política. Muchos vacíos han de quedar, por tal causa, siendo de los indicados para llenar uno, según se asegura, el señor Roussic. La actuación pública de este hombre, se distingue por su corrección. Miembro del directorio del Banco Popular, desde que el Banco entró en la decadencia por todos conocida, el señor Roussic ha trabajado cuanto le ha sido dable por que la institución se salve de la bancarrota absoluta. Sus gestiones han tenido el mérito del desinterés y de las miras elevadas. Por esto, ahora que parece ser el candidato para una jefatura política, según tenemos entendido, su nombre es enaltecido, produciéndose a su alrededor generales asentimientos. Amén del hombre de confianza que ha sido del gobernador desde hace muchos años, el gobierno tendrá en el señor Roussic a uno de los colaboradores serios, de responsabilidad, celoso de sus deberes. Ojalá y que no se trate de simples rumores, sino de una realidad, pues insistimos en nuestra tesis, la administración gubernativa que no es homogénea, se halla expuesta a los vaivenes del dolo, de la injusticia y de la arbitrariedad por parte de sus propios elementos. Identificación de propósitos y de actos es lo que se requiere, para lo cual son necesarios colaboradores que respondan a la misma causa que se defiende desde las delicadas tareas de la administración del Estado.

Sp. Barracas venció ayer en San Pablo

(Austral)

SAN PABLO, (Brasil), Mayo 3 — Sportivo Barracas venció hoy por 2 goals a 0, al team del Palestra de Italia.

Los tantos fueron señalados, el primero por Simonsini y el segundo por Luna.

El team de Sportivo Barracas actuó muy bien, conquistando los aplausos de la multitud.

Los locales defeccionaron sobre todo la línea de ágiles que perdió muchas buenas oportunidades.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, mayo 3. — El senador Armando Antille y el Dr. Bonadi se entrevistó hoy con el Dr. Irigoyen, ignorándose lo tratado durante la conferencia.

BUENOS AIRES, mayo 3. — Una nutrida delegación de la Asociación de los Obreros del Estado, concurrió hoy a la presidencia para gestionar la reincorporación de los trabajadores de los talleres nacionales dejados cesantes.

BUENOS AIRES, mayo 3. — Los nuevos vocales del Consejo nacional de educación hicieron esta tarde una visita de cortesía al presidente de la República.

BUENOS AIRES, marzo 3. — El Presidente de la República contestó el conceptuoso radiograma que dirigió el general Millán Astray desde a bordo del "Infanta Isabel de Borbón".

BUENOS AIRES, mayo 3. — En el laboratorio de Pesas y Medidas del Ministerio de Agricultura se produjo hoy un principio de incendio que felizmente pudieron extinguir las personas presentes.

El fuego se inició en circunstancias que empleados de esa dependencia analizaban una porción de petróleo que se inflamó por habérsele acercado demasiado una lámpara portátil.

BUENOS AIRES, mayo 3. — El titular de la cartera del Interior ha recibido hoy un telegrama suscrito por el gobernador y el Ministro de Gobierno de Santa Fe, acusando recibo del decreto de intervención a los poderes judicial y legislativo de esa provincia y aplaudiendo la medida del Poder Ejecutivo Nacional.

LA MUJER Antonia González provocó un desorden en la Correccional de Mujeres donde se aloja. Se tomaron las medidas del caso, quedando encerrada en una pieza hasta que todo quedó normalizado.

BUENOS AIRES, mayo 3. — El Ministro del Interior solicitó a la intervención de Mendoza la remisión de los antecedentes del suceso y el motivo por que fué disuelta la manifestación liberal realizada en la ciudad de Mendoza.

BUENOS AIRES, mayo 3. — El presidente de la República recibió hoy al embajador argentino en París, Dr. Alvarez de Toledo, con quien mantuvo una larga conversación, a raíz de la cual se dice que dicho diplomático será destinado a otro cargo más importante.

EL OBRERO Cándido Fuasi estaba trabajando ayer en la casa de calle Catamarca 2714, cuando sufrió un accidente. Quedó con una lesión de carácter reservado. Se le practicó la primera cura en la A. Pública. Se levanta el correspondiente sumario.

EN EL DOMICILIO de la mujer Carmen Leguizamón en Barranquitas, anoche a las 0.30 horas se produjo un desorden quedando ésta herida en la cabeza de consideración.

Se sindica como autor a Juan Villanueva y se busca a dos personas más que se encontraban presentes.

CIUDAD DEL CABO, mayo 3. — El automovilista capitán Malcolm Campbell se embarcó hoy para Inglaterra, después de haber fracasado en la tentativa de batir el record de velocidad establecido por Seagrave.

WASHINGTON, mayo 3. — Los embajadores Dávila y Velarde, se trasladaron a medio día al Departamento de Estado llevando lo que se supone son los documentos relativos a la solución del pleito del Pacífico.

BUENOS AIRES, mayo 3. — Fué extraordinaria la concurrencia de hoy en la Casa Rosada, la que en su mayoría fué invitada a volver el lunes próximo, día en que se atenderá a los postulantes.

BUENOS AIRES, mayo 3. — Hoy tomo posesión del cargo de jefe de la Casa Militar de la presidencia el coronel De la Fuente.

LAS AUTORIDADES, policiales remitieron ayer a Primitiva Aranda y Francisca Funes. Vienen a disposición de la justicia.

LIMA, Mayo 3. — En la sesión de anoche, el Congreso de Atletismo se aprobó el programa defenitivo del torneo con las modificaciones propuestas por Chile y la Argentina.

El Domingo comenzarán las pruebas por el Campeonato Internacional.

BUENOS AIRES, mayo 3. — A la hora de costumbre concurrió hoy a su despacho el D. Irigoyen al Primer Ministro que recibió fué el del Interior sobre la partida de las interrupciones, con quien conferenció extensamente haciéndole conocer el pliego con las instrucciones que servirán de norma a los comisionados federales.

Los demás ministros, a excepción del de Agricultura, también conversaron con el presidente.

EL FISCAL DE ESTADO SE HA PRONUNCIADO EN LA SOLICITUD DE LOS LEGISLADORES UNIFICADOS

Texto del documento dado a conocer anoche

El Fiscal de Estado, doctor Masjoan, se ha pronunciado anoche en la solicitud de los legisladores unificados en la solicitud en que piden el pago de las dietas. El fiscal dice:

Señor Ministro:

Varios ciudadanos ivocandos, el carácter de representantes del pueblo ante la Cámara de Diputados, se han presentado a S. S. en demanda de la liquidación de sus dietas, correspondientes a los meses de Mayo a Diciembre del año 1928, en virtud, dicen, de haberles manifestado el señor Presidente de la H. Cámara la imposibilidad de hacer efectivas esas dietas, por cuanto el P. E. no ha enviado los fondos necesarios.

Esta demanda se produce en circunstancias de estar pendiente un conflicto institucional en que el P. E., solidarizándose con el Presidente nato de la Legislatura, desoconoce la legalidad de la constitución de la Cámara y eleva al Congreso Nacional los antecedentes probatorios, con fecha 19 de Junio de 1928.

En fecha 19 de abril último, se expide el Superior Gobierno de la Nación, a pedido del gobierno de la Provincia, decretando la intervención a los efectos de reorganizar los Poderes Legislativo y Judicial, y puntualizando los vicios antecedentes y concomitantes del conflicto, a base de los altos e inconmovibles principios que el presidente de la Nación, desde el llano y en el poder, consagró para justicia del pasado y aspiración del porvenir.

Los motivos originarios de esta subversión radican en el desconocimiento de los derechos primarios del ciudadano, establecidos, no solo por la Constitución sino también por la moral política y es así como llega el momento de comprobar a la luz de la verdad institucional, quienes son los representantes legítimos de la voluntad del pueblo.

Resuelta la intervención nacional, el conflicto debe ser solucionado por el Exmo. señor Presidente de la República, y por tanto, hasta el pronunciamiento del señor Interventor Nacional, respecto a la legalidad de la representación invocada por los reclamantes, me permito aconsejar a S. S. que no se abonen las dietas reclamadas. De este modo, negándose a su pago el Poder Ejecutivo, será consecuente — a mi juicio — con la actitud asumida al solidarizarse con los actos de desconocimiento de la investidura invocada por los reclamantes, cuyos actos fueron realizados, como se sabe, por el Presidente nato de la Legislatura.

Fiscalía, mayo 3 de 1929.

Dictamen producido en el exp. N°. 429, Letra C. Libro 35 caratulado "Cámara de Senadores solicita pago dietas desde mayo a diciembre".

Señor Ministro: Varios ciudadanos reclaman el pago de las dietas que dicen corresponderles como miembros del Senado Provincial.

El Poder Legislativo ha sido intervenido por el Gobierno de la Nación y en consecuencia, dados los fundamentos que invocó en el dictamen del expediente letra C. Libro 35 N°. 428, soy de opinión que debe denegarse el pago de las dietas hasta que el señor interventor nacional haya dado su pronunciamiento definitivo. Fiscalía, Mayo 3 de 1929. — Angel Masjoan — Fiscal de Estado — Marcial B. Mántaras, secretario.

EN BENEFICIO DE LOS HUMILDES

Un interesante proyecto se presentará al Poder Ejecutivo

La comisión de caballeros que ha tenido a su cargo el socorro a los inundados y que preside el doctor Julio Busaniche, antes de dar por terminada su misión que tantos beneficios ha reportado a los pobres, se propone sellar sus trabajos con un proyecto de interés para los trabajadores que hasta ahora se han alojado en ranchos inadecuados y en barrios inundables.

En su última reunión, esa comisión, resolvió designar una comisión compuesta por los señores doctor Julio Busaniche, ingeniero Arrotti y don Salvador Caputto, para que formulen un proyecto de construcción de casas baratas, en lugares altos, el que aprobado será presentado al señor gobernador de la provincia y a sus ministros, a fin de que previo estudio, traten de llevarlo a la práctica a la brevedad posible.

Esa comisión entiende que puede darse casa modesta, pero sana y limpia a los trabajadores mediante el pago de una cuota mínima con la cual y en determinado tiempo los adquirentes serían propietarios.

En este asunto ha de interesarse también la buena voluntad del señor Intendente Municipal, y Concejo Deliberante, desde que entre otras razones, como la de evitar las catástrofes por causa de inundación, se tendrían también las de higiene y mejoramiento edilicio.

La financiación de este proyecto, de indudable utilidad pública, no ha de requerir desembolsos que el Estado no pueda hacer, máxime cuando tales erogaciones serían luego recuperadas con las mensualidades a recaudarse y poco a poco se llegaría a la completa desaparición de los rancheríos que tanto afean ciertos barrios de la ciudad.

Desde luego, puede asegurarse que el gobierno ha de recibir con agrado esta oportuna y espontánea colaboración que tan desinteresadamente se le ofrecerá.

—(o)—

Un estudiante considera injusto el cobro de los trabajos prácticos en la Facultad de Derecho

Solicita le sean devueltos los derechos arancelarios

Con este motivo el señor Cecilio Durán se ha dirigido al interventor, Dr. José Barreiro, en una nota concebida en los siguientes términos:

Sr. Interventor de la Facultad de Derecho Dr. José Barreiro — S|D.:

El que suscribe alumno de esta Facultad acude ante Ud. y con todo respeto expone:

Que siendo a mi entender injusto e inconstitucional el cobro de los trabajos prácticos, que no se hacen y que no se han hecho nunca, protesté al pagar mis derechos arancelarios por dicho cobro, protesta que fué extendida al reverso de la boleta que conservo en mi poder y que la realicé para tener expedita en caso necesario la vía judicial.

Pero antes de tomar esta medida extrema y queriendo agotar todos los recursos administrativos, acudo ante Ud. cuyo sano criterio lo inclinará, a no dudar, a tomar una resolución en este sentido, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

1.—Que al cobrar los trabajos prácticos no se cobra un impuesto, sino una tasa, ya que como hacen notar todos los financistas entre ellos Oliver, Ruiz Moreno y Terri, "el impuesto es general, lo que quiere decir que se reparte entre todos los contribuyentes sin distinción, pagándolo indistintamente tanto el que lo aprovecha como el que no lo aprovecha"; en cuanto la tasa "es genuinamente la contraprestación de un servicio y la paga sola y exclusivamente quien aprovecha de dicho servicio".

2.—Que en la misma Ordenanza de Arancel se establecen estos derechos con el nombre de tasas, reconociendo explícitamente su verdadero carácter.

3.—Que basados en estos principios fundamentales, no tan sólo de finanzas sino también de equidad, se llega a la conclusión de que es inconstitucional la Ordenanza de Arancel, pues se cobra un servicio, del cual no se disfruta, hecho éste que constituye un verdadero despojo, de acuerdo a los reiterados fallos de la Suprema Corte y que está en abierta contradicción con la Constitución ya que ésta, según ha establecido la Suprema Corte (Tomo 145, pág. 307) "al referirse en los art. 14 y 17 o en otras disposiciones al término propiedad, comprende todos los intereses apreciables que un hombre puede poseer fuera de sí mismo, de su vida y de su libertad".

4.—Que si bien es cierto que en años anteriores, con algunos de nuestros catedráticos, como por ejemplo el doctor del Sastre y el Dr. Bayer, hemos hecho monografías, éstas no pueden considerarse, bajo ningún punto de vista como trabajos prácticos a los fines del cobro de derechos arancelarios, ya que toda tasa supone un servicio y todo servicio supone una contraprestación de la otra parte y aquí en este caso, qué contraprestación existiría de parte de la Facultad?

Ninguna, absolutamente ninguna, pues ni siquiera nos da tinta.

Por todo lo cual Sr. Interventor, pido a Ud. ordene me sean devueltos los derechos arancelarios de los trabajos prácticos.

Saluda a Ud. con su más alta consideración. S. S. S. — Cecilio Durán.

ESTADO DEL RIO

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río, durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique N.° 2, a las 7 h., marcaba ayer 5 metros 20 centímetros. En consecuencia el río bajó 3 centímetros.

Según datos del M. de O. Públicas, el calado máximo admisible del puerto era de 28 pies y 6" pulgadas.

Datos del Correo

Río Santa Fe, 5.20, bajó 3.
Ituzaingó 1.90, bajó 8.
Río Corrientes 4.39, bajó 2.
Posadas 2.16, bajó 11.
Formosa, 4.32, íd 4.
Pto. Aguirre s|a.

—(0)—

Centros y Sociedades

"ROSAS DE ORIENTE"

En los salones de la Unione e Benevolenza se llevará a cabo esta noche el baile social organizado por el centro recreativo "Rosas de Oriente" en obsequio a las familias de sus asociados.

La fiesta promete verse muy concurrida a estar por el entusiasmo con que se han venido realizando todos los preparativos y el interés demostrado por las familias invitadas.

Varios colonos prestaron declaración ante el Juez de Instrucción, acumulando nuevos cargos contra Faure & Cía.

Reina intensa expectativa por conocer el auto de prisión que se anuncia, será dictado de un momento a otro en contra de la gavilla que capitaneaba el Escribano Público de San Carlos Centro

DIEZ TESTAMENTOS QUE PUEDEN SIGNIFICAR UNA MANIOBRA DELICTUOSA DEL HOY CELEBRE GABRIEL FAURE

Un hacendado del departamento Las Colonias ha llegado a esta capital, con el objeto de poner en claro el destino de documentos que entregó a Faure

La justicia ha continuado durante el día de ayer trabajando en la instrucción del sumario que se levanta contra la gavilla que dirige el Escribano Público, Gabriel Faure a raíz de la acusación formulada por la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina.

Es este "affaire" uno de aquellos que ha logrado despertar el interés público no sólo en nuestra provincia sino en todo el país y a medida que avanza la investigación queda en evidencia con cuanta razón hemos calificado de una bien organizada banda de estafadores a la que ha venido actuando en San Carlos Centro, en Rigby, en Larrechea, en San Martín de las Escobas, en Santa Clara de Buena Vista y en otras no pocas localidades. Las víctimas son muchas. Ya lo hemos dicho en nuestras informaciones. Tiene el principal dirigente Faure una historia que causa indignación al constatar la impunidad con que ha venido actuando valiéndose de todos los medios a su alcance, colocándose siempre al margen de la ley. Por eso se enriqueció él, el comerciante Juan Camussi, el Escribano adscripto empleado de Faure, Manuel Bertone, hoy prófugo, y otros que todavía la justicia debe individualizar para castigarlos como corresponde.

Esas víctimas están clamando justicia. Entre ellas están la Sucesión de Meynet, Hermanos Giecco, Sucesión Coghlan y otras, entre las que cabe citar especialmente el señor Neumeyer.

A todos y a otros de los que en oportunidad, nos ocuparemos, despojó la banda o sea Gabriel Faure.

Se está esperando el pronunciamiento de la justicia. Y reafirmamos que no podrán escapar al castigo, no podrán burlar esta vez a la justicia y purgarán todas las maniobras que han cometido. Una vez por todas, debe procederse, que es en beneficio de la colectividad ya que nadie desconoce que Gabriel Faure, Juan Camussi, Manuel Bertone y otros tienen cuentas que rendir. Cada uno se enriqueció, es cierto, pero dejó el tendal de víctimas, que ahora, cerrando los puños, miran, observan todo lo que hace la justicia a raíz de este "affaire" estafa a la Sucesión Dall'Armellina.

Poco más y sabremos si tenemos o no justicia, aunque, repetimos lo que en otras ediciones hemos dicho, que confiamos en ello. No es posible esperar la libertad de estos delincuentes, no es posible creer que se les otorgue carta de honradez. Eso nunca puede ocurrir después de todas las pruebas que se han acumulado en el voluminoso sumario.

Hoy, tal vez, obtenga la libertad provisional Fortunato Stratta

Se nos informa que hoy, probablemente, el juez de instrucción que entiende en el sumario instruído contra Gabriel Faure y sus cómplices, dicte la libertad provisional a favor de Fortunato Stratta. Las investigaciones realizadas dan como resultado que Stratta, ha procedido con entera buena fe y de que en todo caso no es otra cosa que una víctima inconsciente de los manejos del escribano de San Carlos Centro. El señor Stratta compró propiedades por conducto de Gabriel Faure, o mejor dicho, escriturando dichas propiedades en la escribanía Faure, pero entregando por ellas su valor estipulado, conforme a los negocios corrientes del género. Ignoraba, por tanto, si el célebre escribano procedía dolosamente o si procedía con probidad. Si ha sido cómplice en el ruidoso proceso, lo debe a una causa indirecta, a la causa de haber escriturado en la susodicha escribanía, como pudo haberlo hecho en otra. La inocencia del señor Stratta se halla testimoniada por documentos, escrituras, etc., que han sido sometidos al examen del juez, de los que se infiere que sus operaciones han sido legítimamente realizadas.

Los cómplices verdaderos de Francisco Faure son otros. Lo son los Bertone, los Camussi, etc., en atención a que estaban enterados de las estafas y de las estafas llevaban su porcentaje ganancial. Pero, ¿cómo puede serlo un hombre que compra una propiedad en su justo valor sin llevar ninguna ventaja ilegal en la compra? Este es el caso realmente probado de Fortunato Stratta, caso que revela su inocencia. A nuestro juicio, y puesto que es así, el juez de instrucción, doctor Valiente, libra a un hombre de la infamia, a un hombre que como Stratta ha procedido con corrección, decretando o dictando en su obsequio la libertad provisional. En el día de hoy es esperada esta resolución, digna y plausible por tratarse de una inocencia comprobada.

Dice que no es socio—

Resulta ahora que el comerciante de Rigby, Juan Camussi en una declaración prestada ha manifestado que él tiene un socio y que tiene una casa de comercio en Gálvez, departamento San Jerónimo. Ese socio se llama Higinio Cueguani. Llamado a prestar declaración ha manifestado que Camussi no es socio de él ni nunca lo ha sido. Ante ésto cabe preguntar, ¿no estará por dar un golpe el comerciante Juan Camussi ya que está resultando tan "ingenioso" como el mismo Gabriel Faure?

Juan Camussi ante la justicia—

Ayer fué llamado ante el juez de Instrucción, doctor Valiente, el detenido comerciante Juan Camussi. Se le hicieron diversas preguntas. Estaba presente su abogado defensor.

Al enseñarle a Camussi unas cartas comprometedoras para él, no tuvo más remedio que reconocerlas. Y dijo: "Me las hizo firmar Bertone".

No ocultó su descontento el abogado defensor con el reconocimiento de esas cartas, puesto que ha quedado más comprometida la situación del detenido Camussi.-

EL CONCEPTO DE NUESTRA JUSTICIA

Hemos tenido oportunidad, ayer, de hablar con no pocos colonos llegados de San Carlos Centro, Gessler, Rigby, Larrechea, Matilde y otras colonias. Y la conversación versó sobre el "affaire", sobre la estafa a la sucesión Dall'Armellina. Quedamos asombrados porque todos los colonos repetían lo mismo: "Faure no quedará preso porque tiene mucha plata, muchos millones". Y antes que pudiéramos replicar, agregaban: "Eso es lo que se piensa en los departamentos Las Colonias y San Jerónimo".

¿Qué quiere decir ésto? Demás está que lo digamos. Se tiene en la campaña un pobre concepto de nuestra justicia. Quienes piensan así tendrán sus razones, no lo sabemos. Lo cierto que se cree que todo es cuestión de dinero. No compartimos la opinión. Debe haber justicia. Son los delincuentes Faure y su gavilla, poderosos por el dinero, pero ¿qué importa eso? Son delincuentes y la ley debe ser pareja para todos: para el pobre y para el rico.

Hay que destruir ese mal ambiente que se tiene de nuestra justicia.

Confiemos en ella.

Han declarado nuevos colonos—

Ayer por la tarde, a eso de las 14 y 35, vimos en los tribunales a varios colonos que han sido citados por la justicia a fin de que prestaran declaraciones en el sumario por la estafa a la Sucesión Dall'Armellina. Hablamos con José Lombardo y Serafín Vinderlopi. Poco nos manifestaron. Sólo nos dijeron que venían a prestar declaración y que no sabían más nada.

Ante una pregunta nuestra nos expusieron que conocen a Faure, a Bertone y a Camussi porque el primero siempre les ofreció sus servicios, y que saben del asunto Dall'Armellina. Eso es lo que nos manifestaron pero nos consta que la declaración que cada uno prestó es completamente desfavorable para Faure, Camussi, Bertone, y demás complicados.

Más pruebas contra la gavilla–

Han aparecido más pruebas contra los acusados. Hasta asombro causa el constatar la forma como la gavilla ha estafado, se ha quedado con todos los bienes de la Sucesión Dall'Armellina. Hay pruebas que son más que una acusación bastante para llevar a la cárcel a todos.

Ya no cabe la menor duda de que los libros de la casa de comercio de Juan Camussi no se quemaron, como sostiene, sino que están ocultos. En esos libros, correspondientes a los años 192 y 1924 deben estar anotadas todas las operaciones delictuosas llevadas a cabo por Camussi al entregar al extinto Antonio Dall'Armellina a la casa Faure. La aparición de esos libros será la constatación de no pocos hechos gravísimos. Y por eso están bien ocultos.

En la ocultación han intervenido los abogados a sueldo, defensores de la casa Faure.

La labor de los contadores—

Los contadores designados por el juez de Instrucción para practicar un prolijo peritaje en los libros, documentos, cartas y otros documentos secuestrados en la Casa Faure, en la casa Camussi, en los domicilios de Bertone y otros, seguían trabajando activamente ayer. El peritaje, de ello no cabe duda, va a arrojar más pruebas contra Gabriel Faure, sus hijas Blanca y Elvira, Manuel Bertone, Juan Camussi y demás cómplices.

La situación de los acusados—

Hasta anoche, a última hora, trabajó el juez de Instrucción, doctor Valiente, el agente fiscal, doctor Difiori, secretario, señor Creus Monti, y auxiliar Decelem Pérez, en el sumario por este sonado proceso. Se ha dicho que todos saldrán en libertad. No será así. El auto de prisión es lo que corresponde dado que los delitos están comprobados. Gabriel Faure, Elvira y Blanca Faure, Manuel Bertone y Juan Camussi están comprometidos. Han cometido los delitos de falsificación de documentos públicos, defraudación y negociaciones incompatibles con funciones públicas.

Queda establecido en el sumario que Camussi fué el que entregó al extinto

(Continúa en la página 6)











